

Poder Judicial de la Nación

CERTIFICO en cuanto ha lugar por derecho, que el día del corriente mes y año, se ha procedido por la Habilitación del Tribunal a instrumentar la transferencia al Ministerio del Interior -a la Cuenta Corriente en Pesos número 00040000293301- del remanente de los fondos asignados -pesos ciento sesenta con 05/100 (\$160.05)- por la Resolución N° 2021-33-APN-SAI#MI para la adquisición de elementos de protección facial para las autoridades de mesa.-----

Corrientes, 08 de agosto de 2021.-

USO OFICIAL



Juan José Ferreyra
Secretario Electoral Temporario
Juzgado Federal N° 1 Corrientes



COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA INMEDIATA

NRO. DE TRANSACCIÓN:	55381054
TIPO TRANSFERENCIA:	A CUENTAS NO PROPIAS DEL MISMO BANCO
NOMBRE DE BANCO:	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
CUENTA DÉBITO:	03 - CC \$ 16302211004167
CUIT CUENTA DÉBITO:	34546671471
ORDENANTE:	PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CUENTA CRÉDITO:	0110599520000002933014
CUIT CUENTA CRÉDITO:	30546662361
RECEPTOR:	MINISTERIO DEL INTERIOR
IMPORTE:	160,05
ESTADO:	ENVIADA
CONCEPTO:	DEVOLUCION MASCARILLAS
MOTIVO:	VARIOS
REFERENCIA:	ELECC 2021
IDENTIFICADOR:	20210908100132507-66-4200000000-4187
SOLICITANTE: PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	FECHA: 08/09/2021
	HORA: 10:01

Farmalife

DROGUERIA

RUTA 12 KM 1028
CP:3400 - CORRIENTES - CORRIENTES
TEL:
EMAIL:
IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

DE: FARMALIFE S.A.

B

COD. 006

FACTURA

Nº 0010 - 00001177

FECHA: 25/08/2021

ORIGINAL

Vto.: 25/08/2021

C.U.I.T.: 30-71489604-7

IIBB: CONV. MULTILATERAL

INICIO DE ACTIVIDADES: 12/06/2015

GANANCIAS:

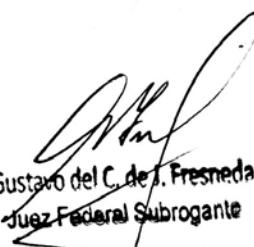
GLN DROGUERIA: 7798302410018

Cliente: (112) PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Dirección: SARMIENTO 877 PISO:10 (0)C.A.B.A. - CAPITAL FEDERAL
CUIT:34-54667147-1

Tipo de IVA:EXENTO

GLN:

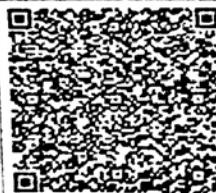
CÓDIGO DESCRIPCIÓN		CANT	P. LISTA	BONIF.	P. VENTA	TOTAL
203000142 PROTECTORES FACIALES MASCARAS	***** PERFUMERIA *****	G 5715	240,000	0,00%	240,000	1.371.599,9



Gustavo del C. de J. Fresneda
Juez Federal Subrogante

SON PESOS: un millón trescientos setenta y un mil quinientos noventa y nueve con 95 centavos

Des.Prom.	Exento	Gravado	Percep. IIBB	Percep. Mun.	Iva 10.50%	Iva 21.00%	Total
0.00 %		1371599,95	0.00	0.00			1371599,95



C.A.E.: N°:71347867417337
Fecha Vencim.: 04/09/2021

Hojas
1 / 1



307148960470060010202108251

Poder Judicial de la Nación

Corrientes, 10 de septiembre de 2021.-

A la Habilitada de Cámara Nacional Electoral

C.P. María Laura Toscano

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar la información requerida vía e-mail de fecha 09/09/21. En ese sentido comunico que en virtud de la resolución 2021-33-APN-SAP#MI, esta habilitación de la Secretaría Electoral Nacional ha recibido la suma de \$ 1.371.760,00 (pesos un millón trescientos setenta y un mil setecientos sesenta); el monto invertido en la compra de mascarillas es de \$ 1.371.599,9 (pesos un millón trescientos setenta y un mil quinientos noventa y nueve con 90/100); por lo que se ha procedido a devolver la suma de \$ 160,05 (pesos ciento sesenta con 05/100).

Se adjunta a la presente factura de la compra, certificación por el monto devuelto y comprobante de transferencia de dicha suma.-

Sin otro motivo, saludo a Ud., con distinguida consideración.-



Dr. GUSTAVO del C. de J. FRESNEDA
Juez Federal Subrogante

USO OFICIAL